

**DISCURSO DE
LA DRA. HILDEGARD RONDÓN DE SANSÓ,
CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES,
PARA EL PERÍODO 1995-1996,
EN SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 1995.**

Quiero pedirles que nos traslademos en el tiempo, al 19 de marzo de 1917, momento en el cual se levanta el acta correspondiente a la sesión de instalación de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, organismo que había sido creado el 16 de junio de 1915. Las ilustres personalidades presentes designadas por Resolución Ejecutiva un año antes, se reunieron en el “*Salón de Bibliografía Nacional*”, y procedieron a la elección de su primera Junta Directiva. El escrutinio revelará que el Dr. Pedro Manuel Arcaya ha obtenido la Presidencia; la Primera Vicepresidencia corresponderá a Jesús Rojas Fernández, la Segunda, a Pedro Miguel Reyes; el Tesorero será Francisco A. Guzmán Alfara; el Bibliotecario Pedro M. Brito González; y el Secretario Perpetuo, Cristóbal Mendoza. Incluso, será designado como Orador para la Sesión Inaugural José Gil Fortoul. A Arcaya le sucede Guillermo Tell Villegas, y a éste José Gil Fortoul y después, Arminio Borjas. Uno a uno los nombres sugieren una obra plena, enriquecedora, que trasciende muchas veces el ámbito nacional. Así, entre otros, aparecen los de Tulio Chiossone, Héctor Parra Márquez, Alejandro Urbaneja, Francisco Manuel Mármol, Angel Francisco Brice, José Loreto Arismendi, René De Sola. Dentro de los más recientes, Efraín Schacht Aristigueta, el ilustre Maestro Eloy Lares Martínez, Oscar García Velutini, Tomás Enrique Carrillo Batalla, Pascual Venegas Filardo, Andrés Aguilar y José Muci Abraham. Para mí es particularmente significativa la Presidencia de Tomás Polanco Alcántara por cuanto durante la misma, se produjo mi elección y formal ingreso a la Academia, y fue él quien con tal carácter se reservó la respuesta protocolar a mi discurso de incorporación. A Polanco le siguen Isidro Morales, Leopoldo Borjas, Víctor M. Álvarez y mi predecesor inmediato, Gonzalo Parra-Aranguren.

No he hecho la anterior enumeración por el simple deseo de mencionar nombres, sino para recalcar la calidad de quienes han desempeñado el honroso cargo, por lo cual al asumirlo, siento sobre mí el peso

de esta calificada línea de sucesión, cuyos integrantes son los autores de las más altas realizaciones intelectuales en el mundo jurídico, político y social del país.

Estoy consciente por ello del reto que este nombramiento significa.

Pero volvamos al mes de mayo de 1917, y pensemos cuál habría sido la reacción de nuestros egregios académicos ante la noticia de que ochenta (80) años más tarde, no sólo entre los individuos de número figuraría una mujer, sino que sería honrada por sus colegas con la designación de Presidenta de la misma. Una opinión dada a la ligera, podría ser en el sentido de que tal hecho les produciría una profunda estupefacción con visos más negativos que positivos; pero, si se examina a los personajes, habría que atribuirles necesariamente un sentimiento de complacencia. En efecto, todos ellos conformaron un grupo de avanzada, de intelectuales-humanistas, inspirados en 'la Generación Española del 98', que se desarrollara en los altos vuelos de la Institución Libre de Enseñanza, de la cual derivaría la Residencia de Estudiantes. Absorbía así nuestra intelectualidad de la época el pensamiento de Unamuno y Ortega que había rebasado conceptualmente las estrecheces de la discriminación decimonónica de otros países y que fundaba sus proposiciones en el más amplio liberalismo cultural. No en vano la literatura española de la época ofrece un personaje como el de Emilia Pardo Bazán.

Regresemos al presente para constatar que en un país como el nuestro, en que las instituciones son como montículos de arena, que el viento va aplanando hasta llegar incluso a extinguirlos, la Academia es sin embargo, un mundo sólido donde la tradición es norma para la permanencia de los valores positivos del pasado, por cuanto está custodiada por la presencia de todos y cada uno de los numerarios que sentimos por igual que no somos la improvisación de nada, sino los integrantes de una cadena que, eslabón a eslabón, se forjó con el pensamiento jurídico y político de lo más preclaro de nuestros intelectuales. En efecto, la labor de la Academia está fuertemente enclavada en el respeto de la tradición, en el valor de los símbolos, en el reconocimiento de lo que cada uno de nuestros próceres intelectuales ha ido dejando. Solo que para no ser únicamente panteón o mausoleo, sino una institución activa, esas raíces son sencillamente el apoyo que, como en un árbol añoso,

permiten que se eleven las ramas hacia lo más alto de la visión del futuro de nuestro país. Así es como podemos representar a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, cargada de la gloria del pasado; pero proyectada hacia las instituciones del futuro. La Academia ha tenido como bases funcionales los principios fundamentales de toda obra cultural valedera: la libertad de expresión dentro de los cánones del respeto a las opiniones ajenas; la valoración fundada en los méritos objetivos; la no discriminación; el rechazo de las influencias políticas o de grupo en la elección de los numerarios; el reconocimiento intelectual a quienes se han hecho acreedores de ello.

En esta oportunidad para suplir mis limitaciones, me acompaña una pléyade de brillantes juristas, que con su recia personalidad y su demostrada eficacia son una garantía de los dos grandes principios sustentadores de este organismo: la preservación de los altos valores del espíritu y la búsqueda de los conocimientos más innovadores para enriquecer el patrimonio cultural del país en nuestras especialidades. Así, en la Primera Vicepresidencia, el extraordinario administrativista, constitucionalista y politólogo, Allan Randolph Brewer-Carías, sin duda alguna, el jurista que tiene la producción más fecunda en habla hispana y cuyo renombre ya ha superado las fronteras latinoamericanas.

En la Segunda Vicepresidencia, el Dr. José Luis Aguilar Gorrondona, uno de los grandes civilistas de nuestro país, que a su amplia obra jurídica desplegada en el campo de la docencia, de la consulta y de la investigación, une su condición humana receptiva y modesta, que tanto se hizo resaltar en el reciente acto en que la Universidad Católica “Andrés Bello”, le otorgara el Doctorado Honoris Causa.

En la Secretaría, un procesalista de excepción, tratadista de claros conceptos, abogado a la defensa y divulgación de las causas más nobles, como lo es el Dr. José Gabriel Sarmiento Núñez.

Finalmente, como Bibliotecario, el Dr. Pascual Venegas Filardo, permanentemente vinculado a la Junta Directiva, a través del eficiente ejercicio de los más variados cargos, desde el de Tesorero hasta el de Presidente, todos los cuales ha desempeñado con gran dedicación. Él es el hombre a quien se debe un aporte bibliográfico que abarca todos los ámbitos de la cultura, desde la poesía hasta la historia, pasando por las ciencias económicas.

Indudablemente que, cuando se está a punto de asumir un cargo como el de Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales que abre tantas perspectivas, nos sentimos tentados con la embriaguez que la ocasión nos produce, a anunciar que emprenderemos múltiples proyectos; las metas se van definiendo y los caminos para alcanzarlas parecieran fáciles. Es quizás, esta sensación la que lleva a hacer promesas de realizaciones que nunca van a cumplirse, porque forma parte del espejismo que produce la emoción originaria. Después, la realidad va podando las perspectivas y colocándolas en su plano real que no es otro que el de las limitaciones de nuestras capacidades; de nuestros recursos; de nuestro tiempo disponible.

Justamente, porque no quiero traicionarme a mí misma al no poder darle cumplimiento a lo que prometa, voy a limitar mis proyectos a algunos simples lineamientos.

Al efecto, la necesidad más urgente de la Academia es la disponibilidad de espacio físico, que en el caso de la Biblioteca, tiene un carácter de gravedad, al punto de impedir completamente su funcionamiento; pero, que también se revela en el hacinamiento de las instalaciones administrativas, e incluso, llega hasta la mezquindad de las destinadas al público asistente a las conferencias y charlas que constantemente se dictan.

Si hemos de resolver problemas en orden de prioridad, la búsqueda de espacio dentro de nuestro Palacio de las Academias, debe ser nuestro principal objetivo.

Una segunda prioridad está constituida por mantener el alto nivel de divulgación de las instituciones jurídico-políticas del país, a través de conferencias aisladas o de ciclos globales. La complejidad del desarrollo legislativo, que no es otra cosa que la caja de resonancia de la situación del país, nos obliga a ofrecer, con el mejor enfoque de los temas, a través de sus más acreditados expositores, los comentarios que pueden servir de guía para el conocimiento técnico de los problemas existentes. Con la preparación del ciclo *“Efectos de la Inflación en el Derecho”*, que diera lugar a una reciente publicación que recoge las conferencias dictadas y el material de apoyo esencial para su comprensión, iniciamos una visión actualizada del mundo jurídico en la Venezuela actual y, de

sus soluciones. Igualmente, en el ciclo *“Los problemas fundamentales de la Venezuela Contemporánea”*, la visión de politólogos y juristas nos permitió hacer un inventario realista de la situación del país y, de algunas de sus soluciones. El ciclo inmediato a este acto, versará sobre la emergencia bancaria, en el cual vamos a tratar de detectar los orígenes del problema, su desarrollo y, el complejo de normas destinadas a regularlo.

Habrán de seguir otros muchos, cuyos títulos no podemos enunciar ahora ni son previsibles en estos momentos, por cuanto van a obedecer a la propia dinámica del país. En efecto, la Academia no desecha el conocimiento básico especializado; pero su función no es la de la formación profesional, la cual corresponde a las universidades y colegios de abogados, sino una tarea de avanzada que permita el análisis de la realidad circundante con criterios científicos que permitan aportar soluciones.

Estimamos por otra parte que esencial para cualquier realización es obtener la participación de los académicos en las actividades del organismo.

No hay que criticar a los que no asisten a las reuniones, ya que éstas, en su mayoría son tediosas lecturas de actas alusivas a pequeños problemas administrativos. Si en lugar de ello, estuviese palpitando como debe ser la vida del país, el alto sentido nacionalista de los numerarios, los mantendría a todos presentes. Es por ello que la reestructuración y efectividad de las Comisiones previstas en la Ley, actualmente de simple existencia nominal, va a ser un factor determinante de este nuevo enfoque. Pero no basta, hay que atraer a la Academia a los grandes artífices del pensamiento jurídico y político de nuestro tiempo, tanto del exterior como a coterráneos que tienen en sus respectivas especialidades, un camino luminoso que ofrecer: José Guillermo Andueza, Gonzalo Pérez Luciani, Leopoldo Márquez Añez, Tatiana B. de Maekett, Graciela Soriano de García Pelayo, Román José Duque Corredor, Jesús María Olazo, Jesús Eduardo Cabrera Romero, Alí José Venturini, José Andrés Fuenmayor, Elio Gómez Grillo, así como algunos de los actuales Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para citar los casos más significativos. Nos preguntamos incluso, respecto a

muchos de los mencionados, que fueron nuestros profesores y siguen siendo nuestras guías, si existió alguna razón valedera para que no nos precedieran en el alto honor que significa el ser académico.

Señoras. Señores.

En este momento en que les comunico el profundo agradecimiento que me embarga por esta generosa designación y prometer, con el juramento de ley, cumplir bien y fielmente los deberes inherentes a mi cargo, mi mayor deseo es continuar la labor de mis antecesores, con la dignidad y eficiencia con que ellos lo ejercieron.